

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 20 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Arena Green Power Ren 26, S.L.U.

Domicilio: Calle Albert Einstein, Edificio Insur Cartuja, planta 5, puerta 1, 41092 Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Rota y El Puerto de Santa María.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar «El Descubrimiento 67» de 4,99 MW de potencia instalada (AT-15250/22).

Generador Fotovoltaico.

- 11.648 módulos fotovoltaicos bifaciales de 600 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 2 inversores de 2.495 kW.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-60°/+60°).

Centros de potencia.

- 1 centro de potencia de 4.990 kW, formado por transformador y protecciones.
- Red eléctrica subterránea de MT que conecta el centro de potencia con la Subestación Transformadora 66/30 kV «Los Descubrimientos».
- El conductor será AI RHZ1-OL 18/30 kV 1x240 mm², con una longitud de 443,62 m.

Infraestructura común de evacuación (AT-15250/22, AT-15254/22 y AT-15256/22).

Las infraestructuras comunes serán compartidas con Arena Green Power Ren 27, S.L.U., y Arena Green Power Ren 28, S.L.U.

Subestación transformadora 30/66 kV, denominada «Los Descubrimientos».

- Parque de 66 kV: Intemperie, acometida subterránea, simple barra, 1 posición de salida, 1 posición de transformador.
- Parque de 30 kV: Intemperie, acometida subterránea, 1 posición de transformador, 9 posiciones de celdas de MT.

00299264

- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Línea subterránea de 66 kV hasta la Subestación Puerto de Santa María 66 propiedad de E-Distribución.

- Tipo: Línea eléctrica subterránea.
- Tensión: 66 kV.
- Longitud: 6,757 km.
- Tipo conductor: Aluminio RHZ1 36/66 kV 1x400 mm².

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en calle Fernando el Católico, 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 20 de marzo de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.